



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 31 de Marzo de 2014 vence la designación del Lic. Camilo Ezequiel Ratti, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha Área, se hace necesario prorrogar la mencionada designación;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Camilo Ezequiel RATTI**, DNI N° 24.367.968, para cumplir funciones como integrante del equipo en el Área de Comunicación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, **a partir del 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015**, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 MAR 2014

RESOLUCIÓN N°: **189**
RS

Lic. Vanesa V. LOREZ,
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES